



DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Dispositivo de convivencia terapéutica para sostener procesos de recuperación.

Un espacio residencial de transición para sostener procesos terapéuticos, fortalecer hábitos y acompañar la autonomía progresiva en la vida cotidiana.

Orientado a profesionales, clínicas e instituciones de salud

Soca, Canelones - Uruguay

Cel / WhatsApp: +598 91 070 578

Web: rienda.com.uy

Mail: contacto@rienda.com.uy

CONTEXTO

01

El espacio que falta entre el tratamiento y la vida cotidiana

Muchos procesos terapéuticos muestran avances dentro del encuadre clínico, pero encuentran dificultades cuando la persona vuelve directamente a su entorno habitual.

Rienda se ubica como un dispositivo intermedio: no reemplaza el tratamiento clínico, sino que ayuda a sostenerlo en un contexto real, estructurado y acompañado.

Internación / tratamiento clínico

Alta intensidad terapéutica y control clínico. Puede ser imprescindible en etapas agudas o de estabilización.

Rienda

Convivencia supervisada, estructura cotidiana y acompañamiento para integrar hábitos y aprendizajes en la vida diaria.

Vida cotidiana

Mayor autonomía y exposición al entorno habitual. Requiere recursos internos, hábitos y red de apoyo.

Problemas que aborda

- Recaídas o desorganización después del alta.
- Tratamientos que avanzan en consulta pero no logran transferirse al día a día.
- Dificultad para sostener rutinas, límites, vínculos y responsabilidades.
- Necesidad de un entorno contenido antes del retorno pleno al contexto habitual.

PRESENTACIÓN**02**

Qué es Rienda

Rienda es un espacio de convivencia terapéutica residencial, en entorno natural, pensado para acompañar procesos de recuperación y reorganización personal con estructura, cuidado y seguimiento profesional.

El programa está orientado principalmente a personas adultas en proceso de recuperación de conductas adictivas, uso problemático de sustancias o situaciones de salud mental que requieren continuidad, contención y acompañamiento fuera del encuadre clínico tradicional.

Su función es crear un contexto cotidiano donde los aprendizajes terapéuticos puedan practicarse: levantarse, organizar el día, cuidar el espacio, convivir, registrar emociones, asumir responsabilidades y avanzar de forma progresiva hacia mayor autonomía.

Propuesta complementaria

- No sustituye la indicación médica ni psicoterapéutica.
- Trabaja en coordinación con equipos tratantes externos.
- Requiere evaluación previa y encuadre de ingreso.
- Prioriza cupos reducidos y seguimiento personalizado.

Frase institucional

Acompañar el proceso terapéutico en la vida cotidiana, favoreciendo estructura, regulación emocional y autonomía progresiva.

Propósito terapéutico

Facilitar la transición entre el tratamiento clínico y la vida cotidiana, promoviendo la integración real de logros terapéuticos, hábitos saludables, habilidades vinculares y responsabilidad personal.

VALOR INSTITUCIONAL

03

Por qué Rienda puede ser útil para clínicas y profesionales

La propuesta está pensada para integrarse al trabajo de quienes ya acompañan procesos terapéuticos, especialmente cuando la continuidad fuera de consulta se vuelve crítica.

Continuidad terapéutica

Ofrece un entorno residencial donde sostener rutinas, límites y acompañamiento cotidiano entre sesiones o luego del alta.

Contexto real supervisado

La convivencia permite observar y trabajar hábitos, vínculos y responsabilidades en situaciones concretas de la vida diaria.

Mayor trazabilidad

El equipo puede emitir informes de seguimiento y coordinar criterios con el profesional o institución derivante.

Recurso de transición

Puede funcionar como puente entre internación, tratamiento ambulatorio y retorno progresivo al entorno habitual.

Beneficios esperados

Para instituciones y profesionales

- Recurso complementario de derivación.
- Seguimiento coordinado del proceso.
- Apoyo para etapas post alta o continuidad.
- Mayor estructura fuera del espacio clínico.

Para la persona derivada

- Contención y rutina diaria.
- Desarrollo de hábitos y autonomía.
- Convivencia acompañada.
- Integración gradual de aprendizajes.

SERVICIOS

04

Qué ofrece Rienda

El servicio se organiza como una convivencia terapéutica residencial con acompañamiento cotidiano, actividades con propósito clínico y coordinación con el equipo tratante.

Convivencia terapéutica residencial

Permanencia en un entorno natural, estructurado y supervisado, con cupos reducidos y encuadre de convivencia.

Acompañamiento cotidiano

Presencia de referentes que sostienen la rutina, los acuerdos, la participación y el registro del proceso.

Rutina estructurada

Organización del día, autocuidado, alimentación, descanso, tareas compartidas y responsabilidades comunitarias.

Actividades vivenciales

Huerta, cocina, cuidado del espacio, trabajo con animales y talleres orientados a hábitos, vínculo y autonomía.

Apoyo interdisciplinario

Participación de profesionales de salud mental y coordinación con terapeutas, psiquiatras o instituciones derivantes.

Seguimiento e informes

Instancias de evaluación, devolución al equipo tratante e informes técnicos cuando corresponda.

Alcance

Rienda no se presenta como clínica cerrada ni como internación psiquiátrica. Es un dispositivo residencial complementario, sujeto a criterios de admisión, coordinación profesional y evaluación del caso.

METODOLOGÍA

05

Modelo de trabajo

La convivencia no es solo alojamiento: es el espacio donde se observan, practican y consolidan habilidades necesarias para sostener el proceso fuera del consultorio.

1 Vínculo terapéutico continuo

Acompañamiento cercano, presencia del equipo, registro del proceso y sostén emocional durante la convivencia.

2 Aprendizaje en experiencia cotidiana

Los hábitos, acuerdos, límites y responsabilidades se trabajan en situaciones reales, no solo en conversación.

3 Autonomía progresiva

El objetivo es que la persona pueda recuperar dirección, tomar decisiones y asumir responsabilidades de forma gradual.

Secuencia de trabajo

1. Evaluación

Revisión del caso, criterios de ingreso y coordinación inicial.

2. Plan de convivencia

Definición de objetivos, acuerdos, rutina y nivel de acompañamiento.

3. Seguimiento

Observación cotidiana, ajustes e informes al equipo derivante.

4. Egreso

Cierre planificado, recomendaciones y continuidad sugerida.

VIDA COTIDIANA

06

Rutina con sentido terapéutico

La estructura diaria busca ordenar hábitos, regular tiempos, fortalecer responsabilidad y convertir la convivencia en una herramienta concreta de trabajo.

Mañana

Hábitos y orden

Higiene personal, orden de habitación, organización del día, cocina terapéutica, limpieza, laborterapia huerta, y cuidado de animales.

Tarde

Espacios terapéuticos

Entrevistas, espacios grupales, prevención de recaídas, regulación emocional, proyecto de vida y habilidades vinculares.

Noche

Integración diaria

Cena compartida, convivencia, tiempo personal, registro reflexivo, cierre del día y preparación para el descanso.

Actividades orientadas a objetivos

- * Rutina personal y organización del día.
- * Huerta y cuidado de procesos naturales.
- * Participación acompañada en hábitos de alimentación, organización cotidiana y cuidado del espacio.
- * Mantenimiento y cuidado del espacio.
- * Laborterapia orientada al desarrollo de hábitos, responsabilidad y autonomía.
- * Proyecto personal, autonomía y red de apoyo.
- * Espacios de reflexión individual y grupal.

Cada actividad debe tener intención terapéutica, criterios de observación y coherencia con el plan de la persona derivada.

Cómo se vincula Rienda con clínicas y profesionales

El objetivo no es competir con el tratamiento existente, sino integrarse como recurso de continuidad para equipos que necesitan sostener el proceso fuera del espacio clínico.

1

Contacto institucional

Reunión breve para comprender el tipo de casos, criterios de derivación y necesidades de la institución.

2

Derivación del caso

Recepción de información clínica relevante, antecedentes, indicaciones y objetivo de ingreso.

3

Evaluación de admisión

Revisión de criterios de ingreso y exclusión para asegurar que el dispositivo sea adecuado y seguro.

4

Plan y convivencia

Definición de acuerdos, objetivos, nivel de acompañamiento y coordinación con el equipo tratante.

5

Seguimiento y egreso

Informes, comunicación ante eventos relevantes y cierre con recomendaciones de continuidad.

Cómo consultar o derivar un caso

1. Contacto inicial por WhatsApp o email.
2. Envío de información básica del caso.
3. Evaluación de adecuación clínica y convivencial.
4. Entrevista inicial con la persona y/o familia.
5. Definición de ingreso, condiciones y plan inicial.

CRITERIOS CLÍNICOS

08

Perfil de ingreso y límites del dispositivo

Para cuidar a la persona, al grupo y al equipo, Rienda requiere criterios claros de admisión, exclusión y coordinación profesional.

Criterios de ingreso

- * Persona adulta.
- * Estabilidad médica.
- * Estabilidad psiquiátrica relativa.
- * Derivación profesional o evaluación técnica previa.
- * Motivación mínima para participar.
- * Capacidad básica de convivencia y cumplimiento de acuerdos.

Criterios de exclusión

- * Abstinencia aguda o necesidad de desintoxicación médica.
- * Psicosis activa.
- * Riesgo suicida alto.
- * Conductas violentas activas.
- * Consumo activo desregulado.
- * Situaciones que requieran internación psiquiátrica o supervisión médica permanente.

Encuadre de convivencia

El ingreso supone aceptación de acuerdos básicos: respeto por el proceso propio y grupal, no consumo durante la permanencia, cuidado de los espacios, participación activa, uso responsable de dispositivos y comunicación con el equipo ante dificultades.

La admisión siempre debe confirmar que Rienda es el recurso adecuado para ese momento del proceso.

SOSTÉN OPERATIVO

09

Equipo, infraestructura y seguridad

La propuesta combina mirada terapéutica, acompañamiento cotidiano, gestión del espacio y protocolos de cuidado para sostener una convivencia de escala humana.

Equipo técnico y operativo

El equipo combina coordinación clínica, acompañamiento cotidiano, gestión institucional y operación del espacio.

Coordinación clínica: psicóloga responsable de admisión, seguimiento, criterios de ingreso, articulación con profesionales y egresos.

Gestión y articulación institucional: responsable de comunicación, contacto con profesionales, instituciones, registros y seguimiento operativo.

Convivencia y acompañamiento vivencial: referentes encargados de sostener rutinas, clima de convivencia, actividades cotidianas y acompañamiento del proceso diario.

Operación del espacio: alimentación, huerta, cuidado del entorno, organización de actividades y funcionamiento cotidiano.

Infraestructura del espacio

Área residencial supervisada, espacios de convivencia, cocina y comedor, salones para actividades, espacios naturales, huerta y área de trabajo con animales.

Seguridad y documentación

Consentimiento informado, acuerdo de convivencia, protocolos de actuación, confidencialidad, autorización de actividades, ficha de derivación, informes de seguimiento y coordinación ante emergencias.

Principios de funcionamiento

- Cupos reducidos y seguimiento cercano.
- Comunicación con el equipo tratante derivante.
- Respeto por la confidencialidad y el encuadre profesional.
- Actividades con finalidad terapéutica y criterios de observación.
- No prometer resultados garantizados: el proceso depende del caso, la adherencia y la coordinación clínica.

CIERRE**10**

Una invitación a construir articulaciones responsables

Rienda busca convertirse en un recurso confiable para profesionales e instituciones que necesitan alternativas de continuidad, transición y acompañamiento cotidiano.

La forma más adecuada de evaluar una posible articulación es mediante una conversación institucional: comprender el tipo de casos, los criterios de derivación, el nivel de seguimiento esperado y las condiciones necesarias para cuidar el proceso de cada persona.

Próximo paso sugerido

Para consultar o derivar un caso, el primer paso es coordinar una reunión breve o comunicarse por WhatsApp/email para compartir información inicial.

A partir de esa primera orientación, Rienda evalúa si el caso es adecuado para el dispositivo y, si corresponde, se agenda una entrevista de admisión.



Contacto institucional

Web:	rienda.com.uy
Email:	contacto@rienda.com.uy
Teléfono:	+598 91 070 578
Ubicación:	Soca, Canelones - Uruguay